

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6748997		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA POBLACIÓN MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO.		
Contratista:	JULIANA CAROLINA CASTAÑEDA ARIAS		
No. de Cedula	1.072.649.152		
Fecha Inicio del Contrato	11/09/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	11/10/2024 - 10/11/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 22.800.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5'700.000
Saldo por Pagar	\$ 11.400.000
Pago No.	2 (dos) de 4

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
NA	NA	NA
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9474443732	OCTUBRE	\$ 285.000
Pensión			\$ 364.800
ARL			\$ 23.900

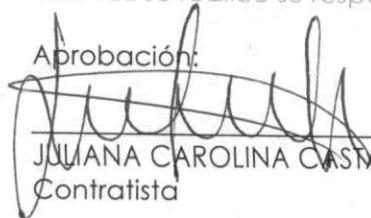
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.6748997**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el **11/10/2024 al 10/11/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

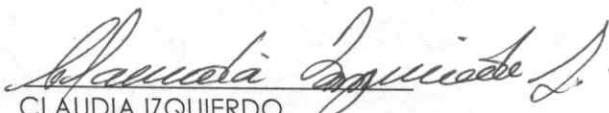
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2.Apoyar a la Secretaría de Salud Municipal, en la vigilancia y seguimiento en la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno – Perinatal y su funcionamiento en las IPS (Instituciones prestadoras de Salud), ubicadas en el Municipio de Chía, de acuerdo a la resolución 3202 de 2016 y 3280 del 2018 y demás normatividad que la sustituya, modifique o adicione	Se realiza asistencia técnica a las IPS del municipio en ruta materno perinatal donde se enfoca en el cumplimiento de cada uno de los paso que refiere la resolución 3280 de 2018, por otra parte se verifica el proceso de anticoncepción de la IPS tanto para identificar método pos evento obstétrico como a la población en general. Se realizan 3 asistencias técnicas, las cuales fueron: Clínica Marly JCG, Sanitas y ESE San Antonio Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico Desde gestión de la salud pública se realizan diferentes actividades en pro del bienestar y cuidado de las mujeres gestantes, es así que desde el área de epidemiología y gestión de la salud pública se priorizan las mujeres gestantes y puerperas que estén notificadas en algún evento en salud pública como Sífilis gestacional y/o

	congénita, Morbilidad materna extrema, Mortalidad perinatal y neonatal tardía y mortalidad materna, desde las IPS se priorizan las mujeres con alto riesgo obstétrico o que sean notificadas por baja adherencia al programa de la ruta materno perinatal a la fecha se relacionan 81 gestantes visitadas y caracterizadas.
3.Acompañar a la Secretaría de Salud en la realización de vigilancia, seguimiento e implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud para la promoción y mantenimiento de la salud y su funcionamiento, en la prevención de Cáncer de cuello uterino, seno y próstata, a las IPS (Instituciones prestadoras de Salud) de acuerdo a la Resolución 3202 del 2016 y Resolución 3280 del y demás normatividad que la sustituya, modifique o adicione	Se realiza Asistencia técnica y acompañamiento a la ruta de atención de cáncer de mama, cérvix y próstata, empezando por la importancia de la demanda inducida, captación oportuna, toma de CCV en las edad de 25 a 30 y ADN VPH a mujeres de 30 a 69 años; por otra parte se enfatiza en el autoexamen de seno y la toma de exámenes diagnósticos para descartar cualquier anomalía de la mama y por último se refuerza sobre a quienes y en qué momento se debe tomar el PSA y el tacto rectal. Se visito 1 IPS, la cual fue: Colmedica; también se anexo la actividad de conmemoración del día de prevención del cáncer no te toque. Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico
4.Realizar Verificación con listas de Chequeo en las IPS (Instituciones prestadoras de Salud) ubicadas en el Municipio de Chía, frente a la consulta preconcepcional, a la atención de la gestante, a los controles prenatales, seguimiento al alto riesgo, atención postparto y planificación familiar	Dentro de las listas de chequeo se verifica toda la ruta materno perinatal desde el ingreso por consulta preconcepcional, ingreso oportuno, toma de paraclínico, formulación de micronutrientes, exámenes, ecografías, vacunas, asistencia a ginecología para control e identificación de riesgos. Se realiza la asistencia a 3 IPS, las cuales fueron: Clínica Marly JCG, Sanitas y ESE San Antonio Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico
5.Realizar apoyo al seguimiento a las IPS (Instituciones prestadoras de Salud) ubicadas en el Municipio de Chía, en las estrategias de educativas para la reducción de ITS-infecciones de transmisión sexual, como pruebas rápidas de VIH (Virus de inmunodeficiencia humana) y Sífilis, de acuerdo a los lineamientos del ministerio de Salud y Protección Social y de la resolución 1314 de 2020 y demás normatividad que la sustituya, modifique o adicione.	Dentro del seguimiento y asistencia técnica a la resolución 1314, se busca que las IPS fortalezcan su talento humano en la toma de pruebas rápidas, esto con el fin de mejorar la oportunidad del diagnóstico en diferentes ITS como son VIH, Sífilis, Virus de la Hepatitis B y C. Para lo cual se deben priorizar las gestantes y el VIH – Sífilis se debe tomar trimestralmente incluido el parto. Se realizo asistencia técnica a 3 IPS del Municipio Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico
7.Apoyar a la Secretaria de Salud del Municipio de Chía en forma presencial y/o virtual en las unidades de análisis (materno perinatal, Cáncer, Enfermedades de transmisión sexual e infecciones asociadas).	Se realizan 1 unidad de análisis de mortalidad perinatal y neonatal tardía: 23 de octubre de 2024: Se anexa acta con registro fotográfico de las unidades.
8.Participar activamente en los comités de Vigilancia epidemiológica (COVE) municipales, referente a las acciones relacionadas con Salud Sexual y	Se realiza socialización en el COVE sobre sífilis gestacional, se aclaran dudas.

Reproductivo, con el fin de socializar a las instituciones prestadoras de servicios de salud	Se anexa acta con registro fotográfico de las unidades.
10.Apoyar a la Secretaría de Salud en la realización de actividades de captura, registro, digitalización y análisis de datos, de la dimensión de Salud Sexual y Reproductiva (Observatorio), en lo referente al objeto contractual, generando información e indicadores, acorde a las necesidades de la dirección de salud pública	Se realiza actualización del observatorio de salud materna como de enfermedades de transmisión sexual. Dentro del informe de gestión se adjunta captura de pantalla de cada observatorio. Igualmente la información está cargada en el drive.
11.Apoyar a la Secretaría de salud en la asistencia técnica a los coordinadores de IPS (Instituciones Prestadoras de Salud) priorizadas del Municipio de Chía, con respecto a la Resolución 051 del 2023 y demás normatividad que la sustituya, modifique o adicione, referente a la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.	Se realiza asistencia técnica a 3 IPS del municipio con el fin de socializar las dos sentencias que están vigentes que cubren la interrupción voluntaria del embarazo; desde la asistencia se explica la importancia de educar en derechos sexuales y reproductivos, con el fin de que las y los usuarios puedan hacer uso d este sin problemas. Y así poder planificar de manera consciente la maternidad. Por otra parte se indaga y se verifica la activación de la ruta. Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico
12.Apoyar a la Secretaría de Salud en el fortalecimiento a través de visitas a las IPS (Instituciones Prestadoras de Salud) en la Ruta de violencia sexual en gestantes menores de 15 años con el fin de generar su seguimiento y vigilancia.	Se realiza asistencia a 5 IPS del municipio para socializar ruta en gestante menor de 14 años y menor de 15 pero tiene 14, se explica la importancia de verificar a que edad quedo en embarazo porque a partir de allí se realiza la notificación en Sivigila como una violencia sexual y/o se remite a la secretaria de salud para seguimiento. Se anexa acta de la asistencia técnica y registro fotográfico
13. Apoyar a la secretaria de salud de Chía en las actividades que se generen con relación a los eventos en salud pública. Decreto 3518 de 2006 y de normatividad que la sustituya, modifique o adicione de acuerdo al objeto contractual.	Asistencia a asistencia técnica con la secretaria de salud de Cundinamarca. Asistencia a reunión de la secretaria de salud de chía Asistencia a las actividades semanales por parte del PARE de la secretaria de salud de Cundinamarca Se adjunta acta con los pantallazos de las asistencias

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Aprobación:

JULIANA CAROLINA CASTAÑEDA ARIAS
Contratista


CLAUDIA IZQUIERDO
Cargo: EPIDEMIOLOGA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR